

No es que el hombre utilice desde fuera, por así decirlo, su psiquismo o su cuerpo, como si éstos fueran meros instrumentos externos a su propia realidad. No hay más realidad constatable que la estructura psicoorgánica activa en que el hombre consiste, que es, a la vez, un «quién» que se va definiendo en sus acciones y un «qué» que le permite y exige, precisamente, irse definiendo personal, corpórea y temporalmente. No es que el psiquismo influya, desde un mundo mental separado, en los procesos somáticos, ni éstos en aquél. Todo el pensamiento occidental, desde Descartes, no ha logrado hacer inteligible la interacción entre una *res cogitans*, pura *mens*, *cogitatio* o *conciencia* inespacial, y una *res extensa*, pura espacialidad mecánica e inerte. Es el hombre, como realidad psicoorgánica el que psicoorgánicamente actúa y se conduce. Es lo psicoorgánico lo que influye en lo psicoorgánico a través de las leyes naturales y las acciones significativamente humanas que aquéllas posibilitan y exigen. Con palabras de Zubiri, Laín afirma, e ilustra en cada caso, que todo lo psíquico transcurre orgánicamente y todo lo orgánico psíquicamente. No es, por ejemplo, en una cierta zona del cerebro *donde*, de pronto, los procesos exclusivamente neurológicos que se inician en la retina se transforman en visión; más bien es entonces *cuando* todo el proceso psicoorgánico que comienza en la estimulación retiniana, integrada, por lo demás, en la actividad previa del organismo y en las expectativas del sujeto, se cumple como vivencia perceptiva.

Y es, precisamente, la actividad de la total estructura psicoorgánica la que, al menos parcialmente, se personaliza y hace propia por la libre decisión, siempre exigida y, al tiempo, limitada por la naturaleza, el destino, el azar y el carácter, y siempre más o menos abierta, en el discurrir de la biografía humana, a su íntima autoposesión. El conocimiento del hombre es, por eso, transparente y opaco, porque se funda en la intimidad significativa y consciente, sin la cual no habría ni conducta humana, ni ciencia de esa conducta, y, a la vez, en la actividad de estructuras psicoorgánicas factuales. Ese conocimiento sólo puede avanzar mediante la investigación científico-natural, en interminable pero autocorrectiva verificación y refutación experimentales, y mediante la indagación fenomenológica y comprensiva de las vivencias que efectivamente el hombre experimenta, en interminable y autocorrectiva formulación de conjeturas sobre su sentido.

Las preguntas capitales de Laín, las que creo que debe hacerse el psicólogo, si, además de realizar con el máximo rigor sus investigaciones empíricas y experimentales, quiere contribuir a entender de verdad la conducta humana, son las siguientes.

¿Cómo tiene que estar constituida mi realidad psicoorgánica para que mi íntima experiencia sea como es? ¿Cuál es la neurología, cuáles y cómo los procesos cognoscitivos y apetitivos y cuáles las relaciones comportamentales observables de mi actividad general, de mi actividad consciente, de la espacialidad, la temporalidad y la expresividad de mi existencia?

Y, al mismo tiempo, ¿cómo tiene que ser la realidad del hombre para que con tales estructuras psicoorgánicas y tales leyes y mecanismos pertenezca tan esencialmente a mi vida la apercepción de mí mismo y la apertura a mi libre autoposesión?

Ortega distingue entre acción y actividad. Acción es lo que hacemos por algo y para algo, por estos o aquellos motivos y con este o el otro fin. Actividad son los recursos que se ponen en marcha para proyectar y ejecutar la acción. Yo me propongo la acción de escribir un poema. Pero, para ello, cuento con una mayor o menor aptitud, con una sensibilidad más o menos excitable, con un equilibrio sentimental y emotivo más o menos sólido o lábil, con una voluntad firme o débil, vivo en un mundo socio-económico, en una clase social y en un período histórico y una cultura que incitan y facilitan o cohiben y dificultan la acción pretendida. Yo añadiría, como creo que hace Laín, que la actividad no es sólo un recurso que posibilita o dificulta la acción, sino que, de muchas maneras, la provoca, modula y limita. Entender la acción del hombre exige, desde luego y ante todo, comprender el sentido de su conducta, los fines y motivos personales en que se fundamenta, pero demanda, no menos perentoriamente, conocer las posibilidades, características y limitaciones que le imponen las circunstancias de sus estructuras psicoorgánicas, su aprendizaje previo y el mundo social y cultural en que actúa.

La acción no es del todo inteligible sin la actividad, ni la actividad lo es sin el sentido que le confiere la acción. La acción y la actividad no son dos realidades separadas e independientes. La acción se elabora con la actividad y las actividades se asumen en la acción. Hay una perpetua tensión dialógica, dialogal y dialéctica entre el *hecho* fáctico que es la conducta indagable por el estudio de su funcionalidad legal, y el *suceso* personal y comprensible en que también la conducta consiste, indagable por la fenomenología hermenéutica de las vivencias, como he intentado mostrar en *Logos y diálogos*.⁴

Es lo que pretende esclarecer Zubiri, a quien Laín sigue y continúa, con su interpretación del hombre como substantividad de notas psíquicas y orgánicas, irreductibles entre sí, pero referidas todas intrínsecamente a la estructura total. Mi inteligencia, irreductible a lo meramente orgánico y material, es inteligencia de la estructura psicoorgánica de este ser vivo y personal que yo soy, como mi sensibilidad lo es de esa misma estructura. Soy inteligencia, pero sentiente; soy voluntad, pero tendente; soy sentimiento, pero afectante. Mi vida es, sobre todo, *bíos*, biografía, drama con argumento y sentido, pero no pura concatenación de significaciones en un mundo ideal. Mi vida como *bíos*, como biografía, se fundamenta en mi vida como *zoé*, como psicobiología, que determina que mi hacer biográfico se distienda corpóreamente en un tiempo que es, a la vez, *duración cronobiológica* de un sujeto *agente* y *paciente* cuya actividad se articula en un *antes*, un *ahora* y un *después*, *temporalidad personal e histórica* de un sujeto que es *autor* e *intérprete* de las acciones que decide y articula en un *pasado* siempre reconstruible en su sentido, un *presente* proyectante y un *futuro* pretendido e incierto, y *temporalidad de emplazamiento* de un sujeto que es también *actor* y *espectador* de su transcurso vital entre el *nacimiento*, el *cumplimiento* y la *muerte*.

Para el estudio de la conducta humana, que es acción subjetivamente significativa, pero realizada mediante actividades psicoorgánicas en un mundo físico, social e histórico, son imprescindibles y deben aunarse las dos perspectivas que en el hombre descu-

⁴ Homenaje a X. Zubiri. *Madrid, Moneda y Crédito*, 1970, vol. II.

bren la observación objetivante y la fenomenología hermenéutica. El método idóneo para este estudio es el conductismo explicativo y comprensivo que propone Laín.

Esclarecer en qué consiste tanto el componente explicativo como el comprensivo, cuáles son sus respectivas posibilidades y limitaciones, y qué significa la «y» que presuntamente los integra en el estudio de la conducta humana, es uno de los problemas fundamentales que la psicología contemporánea tiene planteados y que afanosamente intenta resolver. La obra de Laín es, creo, un paso importante hacia la solución de ese problema.

Mariano Yela



Con Xavier Zubiri

